



B9-0334/2020

6.10.2020

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno
sobre la necesidad de levantar las sanciones contra la República Árabe Siria

Maximilian Krah, Lars Patrick Berg, Thierry Mariani

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la necesidad de levantar las sanciones contra la República Árabe Siria

El Parlamento Europeo,

- Vista la Decisión del Consejo, de 28 de mayo de 2020, por la que se modifica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria¹,
- Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que las sanciones adoptadas por el Consejo afectan a la población siria, que lleva más de nueve años sufriendo una terrible guerra civil;
- B. Considerando que la aplicación de la Ley César de Protección Civil en Siria de los Estados Unidos agrava el sufrimiento de la población civil;
- C. Considerando que Turquía ocupa ilegalmente el norte de Siria, lo que ha tenido repercusiones humanitarias dramáticas;
- D. Considerando que el país vecino, el Líbano, también se encuentra en una situación muy crítica;
- E. Considerando que estas duras condiciones impuestas a la población siria probablemente darán lugar a una nueva oleada de migración hacia los países vecinos y la Unión Europea;
- 1. Pide al Consejo que levante las sanciones contra la República Árabe Siria;
- 2. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al presidente del Consejo Europeo y al alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad / vicepresidente para una Europa más Fuerte en el Mundo.

¹ DO L 168 de 29.5.2020, p. 66.